

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008481

Res. 2848/19

ACTA N° 217, de fecha 15 de octubre de 2019.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor a nivel departamental para el departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que en estos obrados lucen las bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

II) que por Resolución N° 2468/16 Expediente N° 6458/14 (Acta N° 62), de fecha 13/07/16, se aprueba el nuevo perfil de Jefes y Ayudantes de Internado. Teniendo en cuenta que el listado homologado es el Expediente N° 5079/16 Resolución N° 3948/16 y que los aspirantes que lo integran la mayoría ya están ocupando cargos;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación por parte de este Consejo del Llamado, las Bases correspondientes y el Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor a nivel departamental para el departamento de Durazno.

2) Aprobar las siguientes bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mayores de 30 años.
- Certificado de Buena Conducta.
- Título Sicólogo, o
- Título Sociólogo, o
- Asistente Social, o
- Egresado de Instituto de Formación docente público o habilitado (Maestro, Profesor Técnico o Maestro Técnico, Profesor Educación Física), o
- Egresado de Escuelas Agrarias (excepto de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” - El Colorado) de cursos de BTA, FPS, EMS y Técnicos con Bachillerato completo y que hayan cursado con Internado.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos.
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias.

1era. Etapa: Evaluación de méritos.

2da. Etapa: Entrevista.

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

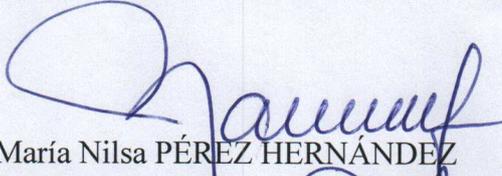
- Ing. Agr. Guillermo VEGA.
- Dra. Alejandra PONS.
- Inspector Dr. Gustavo GARCÍA.
- Psicóloga Elisa PADILLA (integrante del Equipo Multidisciplinarios).



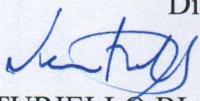
4) Las inscripciones se recibirán del 21/10/19 al 1º/11/19 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, en San Salvador N° 1674, Oficina N° 4 – Tel.: 2411.17.66, en el horario de 13:00 a 17:00. En el Programa de Educación para el Agro, en San Salvador N° 1674 Oficina N° 40.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

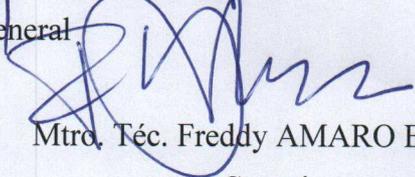
- 1- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- 2- Credencial Cívica (original y copia).
- 3- Carné de Salud vigente (original y copia).
- 4- Carpeta de méritos con originales a la vista.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

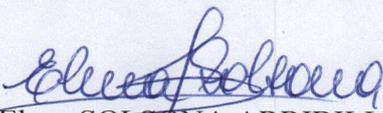
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv